FECHA	JUNIO 2026
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL
OBJETO	REALIZAR FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL INTEGRAL A LOS DIFERENTES SECTORES PRODUCTIVOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202600000001086.

ESPECIFICACIONES

Con la presente iniciativa se busca fortalecer de manera integral a las unidades productivas dirigidas por mujeres cabeza de hogar y población en condición de discapacidad del Distrito Especial de Buenaventura, con la finalidad de incrementar sus capacidades técnicas, productivas, organizacionales y comerciales, a través de la entrega de bienes y/o servicios, de acuerdo con las necesidades específicas identificadas en cada unidad productiva.

Para el desarrollo de esta iniciativa, el contratista deberá realizar una convocatoria pública dirigida a las unidades productivas objeto del proyecto, con el fin de que estas presenten sus propuestas de fortalecimiento conforme a las necesidades que actualmente presentan.

En dicha convocatoria se deberá establecer de manera clara el número de unidades productivas a beneficiar, así como el monto asignado por beneficiario, sobre el cual deberán estructurar sus propuestas. Estas deberán contemplar de manera integral los gastos administrativos, operacionales y logísticos requeridos para la adecuada entrega de los bienes y/o servicios solicitados.

El número de emprendimientos a beneficiar con este proceso de fortalecimiento empresarial es de 122 unidades productivas, distribuidos de la siguiente manera:

ZONA	PROYECTO	UNIDADES PRODUCTIVAS POR COMUNIDAD OBJETO DE INTERVENCIÓN	No. EMPRENDIMIENTO
Zona Urbana y Rural del Distrito de Buenaventura.	Fortalecimiento empresarial de los sectores productivos del distrito especial de Buenaventura	Unidades productivas o establecimientos comerciales direccionadas por mujeres de los diferentes sectores productivos	37
		Unidades productivas o establecimientos comerciales direccionadas por la población con discapacidad	35
		Unidades productivas de las plazas de mercado del distrito de Buenaventura	50

Es de suma importancia para la alcaldía Distrital de Buenaventura orientar sus esfuerzos para disminuir las brechas de desigualdad, impulsar el desarrollo empresarial y dinamizar la economía en los sectores productivos más vulnerables, con el propósito de mejorar la calidad de vida en el territorio y fomentar la generación de empleo e ingresos en el distrito de Buenaventura.

Para garantizar el cumplimiento de lo antes mencionado, el Distrito de Buenaventura a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y Rural en la vigencia fiscal del año 2026 cuenta con los proyectos:

1. Fortalecimiento Empresarial de los Sectores Productivos del Distrito Especial de Buenaventura (202600000001086).

Los cuales buscan el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Incrementar la productividad económica en las unidades en el Distrito Especial de Buenaventura.
- Fortalecer de manera integral a pequeñas unidades productivas en el Distrito Especial de Buenaventura.
- Facilitar el acceso a líneas de financiamiento y apoyo empresarial.

Para lograr este objetivo se debe contar con el desarrollo de las siguientes actividades:

Componente 1: Fortalecimiento Empresarial de los Sectores Productivos del Distrito Especial de Buenaventura				
ÍTEM	**INICIATIVA**	**ACTIVIDADES**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
1.1	**Brindar Apoyo asistencial, técnico y financiero a mujeres de los diferentes sectores del Distrito de Buenaventura**	Realizar socialización del proyecto y concertación del plan de trabajo con las mujeres del Distrito de Buenaventura	Número de reuniones	1
		Realizar divulgación de la convocatoria para el fortalecimiento de las unidades productivas direccionadas por mujeres del Distrito de Buenaventura	Número de divulgaciones	1
		Realizar análisis y aprobación de los planes de negocios presentados en la convocatoria para fortalecimiento de las unidades productivas direccionadas por mujeres en el Distrito de Buenaventura	Número de convocatorias	1
		Realizar capacitaciones en desarrollo empresarial a las 37 mujeres beneficiarias seleccionadas	Número de capacitaciones	1
		Realizar la entrega de los bienes y servicios de acuerdo a los planes de negocios aprobados en la convocatoria para fortalecimiento de las unidades productivas direccionadas por mujeres en el Distrito de Buenaventura	Número de unidades productivas	37
1.2	**Brindar Apoyo asistencial, técnico y financiero a diferentes sectores productivos del Distrito de Buenaventura (Población con discapacidad)**	Realizar socialización del proyecto y concertación del plan de trabajo con lideres de la población con discapacidad del Distrito de Buenaventura	Número de reuniones	1
		Realizar divulgación de la convocatoria para el fortalecimiento de las unidades productivas de la población con discapacidad del Distrito de Buenaventura	Número de divulgaciones	1
		Realizar análisis y aprobación de los planes de negocios presentados en la convocatoria para fortalecimiento de las unidades productivas de la población con discapacidad del Distrito de Buenaventura	Número de convocatorias	1
		Realizar capacitaciones en desarrollo empresarial a los 35 miembros de las unidades productivas beneficiarias seleccionadas	Número de capacitaciones	1
		Realizar la entrega de los bienes y servicios de acuerdo con los planes de negocios aprobados en la convocatoria para fortalecimiento de las unidades productivas de la población con discapacidad del Distrito de Buenaventura	Número de unidades productivas	35
1.3	**Fortalecer las unidades productivas de las plazas de mercado del distrito de Buenaventura**	Realizar socialización del proyecto y concertación del plan de trabajo con líderes de las unidades productivas de las plazas de mercado del Distrito de Buenaventura	Número de reuniones	1
		Realizar divulgación de la convocatoria para el fortalecimiento de las unidades productivas de las plazas de mercado del Distrito de Buenaventura	Número de divulgaciones	1
		Realizar análisis y aprobación de los planes de negocios presentados en la convocatoria para fortalecimiento de las unidades productivas de las plazas de mercado en el Distrito de Buenaventura	Número de convocatorias	1
		Realizar la entrega de los bienes y servicios de acuerdo a los planes de negocios aprobados en la convocatoria para fortalecimiento de las unidades productivas de las plazas de mercado del Distrito de Buenaventura	Número de unidades productivas	50

Actividades del componente: Fortalecimiento Empresarial de los Sectores Productivos del Distrito Especial de Buenaventura.

1. Realizar socialización del proyecto y concertación del plan del trabajo con los líderes de las poblaciones beneficiadas.

Esta actividad consiste en la realización de un espacio de socialización del proyecto y concertación del plan de trabajo con los líderes de las poblaciones beneficiarias, entre ellas; mujeres cabeza de hogar, personas en condición de discapacidad y representantes de las unidades productivas de las plazas de mercado del Distrito Especial de Buenaventura.

El objetivo de esta actividad es presentar el alcance del proyecto, las acciones a desarrollar y concertar de manera conjunta los tiempos de ejecución, niveles de participación y compromisos necesarios para su adecuada implementación con las comunidades beneficiadas.

Para el desarrollo de esta actividad, el contratista deberá realizar acercamientos previos con los líderes de cada población y representantes de las unidades productivas de las plazas de mercado, con el fin de convocarlos a participar en el proceso de socialización y concertación del plan de trabajo.

La correcta ejecución de este espacio permitirá generar articulación con las comunidades beneficiarias, promover su participación y facilitar la implementación de las actividades contempladas en el proyecto, contribuyendo al cumplimiento de sus objetivos.

La jornada deberá llevarse a cabo en el casco urbano del Distrito Especial de Buenaventura. Para tal efecto, el contratista deberá garantizar un espacio adecuado que cuente como mínimo con: Salón o auditorio, Video beam, Computador y Sillas para los asistentes. Así mismo, deberá asegurar la provisión de refrigerios y almuerzos para los participantes durante el desarrollo de cada jornada.

A continuación, se detalla el personal profesional, los elementos y/o materiales logísticos con sus especificaciones técnicas para el desarrollo de la socialización:

- **Logística para la Realizar socialización del proyecto y concertación del plan de trabajo con líderes de los diferentes sectores productivos del Distrito de Buenaventura (Población con discapacidad).**

	Materiales y/o insumos	Unidad	Cantidad
1	Garantizar un salón o espacio con capacidad para 35 personas durante 6 horas que incluya todos los elementos logísticos y técnicos necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades de socialización. Este servicio debe contemplar *Alquiler del espacio físico dotado y adecuado. *Mobiliario (mesas y sillas). *Aseo del lugar antes, durante y después	Número	1
2	Almuerzos constituidos por: Sopa, jugo natural en leche o en agua, una proteína, carbohidrato y ensalada) y una porción de pastel o una fruta	Número	35
3	Refrigerios con las siguientes opciones: (Arepa y queso con jugo natural o pastel de pollo con jugo natural o salpicón de frutas con helado u otra opción)	Número	35
4	Garantizar transporte carreteable para el desplazamiento de los beneficiarios (flete ida y regreso).	Número	1

PERFILES	% DE DEDICACIÓN	CANTIDAD
Profesional administrativo y/o afines	25%	2
Profesional social y/o afines	25%	2

- **Logística realizar socialización del proyecto y concertación del plan de trabajo con las mujeres del Distrito de Buenaventura.**

Materiales y/o insumos	Unidad	Cantidad

1	Garantizar un salón o espacio con capacidad para 60 personas durante 6 horas que incluya todos los elementos logísticos y técnicos necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades de socialización. Este servicio debe contemplar *Alquiler del espacio físico dotado y adecuado. *Mobiliario (mesas y sillas). *Aseo del lugar antes, durante y después	Número	1
2	Almuerzos constituidos por: Sopa, jugo natural en leche o en agua, una proteína, carbohidrato y ensalada) y una porción de pastel o una fruta	Número	37
3	Refrigerios con las siguientes opciones: (Arepa y queso con jugo natural o pastel de pollo con jugo natural o salpicón de frutas con helado u otra opción)	Número	37
4	Garantizar transporte carreteable para el desplazamiento de los beneficiarios (flete ida y regreso).	Número	1

PERFILES	% DE DEDICACIÓN	CANTIDAD
Profesional administrativo y/o afines	25%	1
Profesional social y/o afines	25%	1

- **Logística realizar socialización del proyecto y concertación del plan de trabajo con líderes de las unidades productivas de las plazas de mercado del Distrito de Buenaventura**

Materiales y/o insumos		Unidad	Cantidad
1	Garantizar un salón o espacio con capacidad para 60 personas durante 6 horas que incluya todos los elementos logísticos y técnicos necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades de socialización. Este servicio debe contemplar *Alquiler del espacio físico dotado y adecuado. *Mobiliario (mesas y sillas). *Aseo del lugar antes, durante y después	Número	1
2	Refrigerios con las siguientes opciones: (Arepa y queso con jugo natural o pastel de pollo con jugo natural o salpicón de frutas con helado u otra opción)	Número	50
3	Garantizar transporte carreteable para el desplazamiento de los beneficiarios (flete ida y regreso).	Número	1

PERFILES	% DE DEDICACIÓN	CANTIDAD
Profesional administrativo y/o afines	25%	1
Profesional social y/o afines	25%	1

Entregables de la actividad:

- Acta de concertación del plan de trabajo firmada por los asistentes a la reunión.
- Listados de asistencias firmados por los participantes a la socialización.
- Soporte de las invitaciones o acercamiento con los líderes de los sectores o poblaciones beneficiadas.
- Informe técnico de la actividad sustentado con registros fotográficos en el cual se detalle cada uno de los elementos, insumos y la logística para el desarrollo de la actividad.

2. Realizar divulgación de la convocatoria para el fortalecimiento de las unidades productivas beneficiadas.

Por medio de esta actividad se realizará la difusión y promoción de la convocatoria dirigida al fortalecimiento de unidades productivas lideradas por mujeres cabeza de hogar, personas en condición de discapacidad y unidades productivas de las plazas de mercado del Distrito Especial de Buenaventura.

La divulgación se desarrollará a través de estrategias de comunicación que incluya, como mínimo, pautas radiales, perifoneo, televisivas y material informativo tipo flyer.

La finalidad de esta actividad es informar a la población beneficiaria y a la comunidad en general sobre la convocatoria para el fortalecimiento de las unidades productivas, mediante el uso de medios tradicionales de comunicación, con el objetivo de:

- Garantizar la participación de la ciudadanía.
- Promover el acceso equitativo a la convocatoria.
- Generar impacto informativo en el territorio.

Lo anterior, en el marco del propósito del proyecto orientado a la reactivación económica y el fortalecimiento de los sectores productivos más vulnerables del Distrito Especial de Buenaventura.

Esta actividad se desarrollará durante el periodo establecido para la convocatoria.

Para su ejecución, el contratista deberá garantizar la implementación de los medios y herramientas de divulgación requeridos.

- **Material publicitario para realizar divulgación de la convocatoria para el fortalecimiento de las unidades productivas de los diferentes sectores productivos del Distrito de Buenaventura (Población con discapacidad).**

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
Elaborar, imprimir y entregar flyer de 28cm x 21,5 cm doble cara con información del programa fortalecimiento a unidades productivas direccionadas por la población con discapacidad en el Distrito de Buenaventura.	Número	1020
Pautas radiales estándar de 30 segundos con información del programa fortalecimiento a unidades productivas direccionadas por la población con discapacidad en el Distrito de Buenaventura.	Número	28
Pautas televisivas estándar de 30 segundos con información del programa fortalecimiento a unidades productivas direccionadas por la población con discapacidad en el Distrito de Buenaventura.	Número	28
Realizar perifoneo con información del programa fortalecimiento a unidades productivas direccionadas por la población con discapacidad en el Distrito de Buenaventura.	Horas	55

- **Material publicitario para realizar divulgación de la convocatoria para el fortalecimiento de las unidades productivas direccionadas por mujeres del Distrito de Buenaventura.**

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD

Elaborar, imprimir y entregar flyer de 28cm x 21,5 cm doble cara con información del programa fortalecimiento a unidades productivas direccionadas por mujeres en el Distrito de Buenaventura.	Número	370
Pautas radiales estándar de 30 segundos con información del programa fortalecimiento a unidades productivas direccionadas por mujeres en el Distrito de Buenaventura.	Número	14
Pautas televisivas estándar de 30 segundos con información del programa fortalecimiento a unidades productivas por mujeres en el Distrito de Buenaventura.	Número	15
Realizar perifoneo con información del programa fortalecimiento a unidades productivas direccionadas por mujeres en el Distrito de Buenaventura.	Horas	44

- **Material publicitario para realizar divulgación de la convocatoria para el fortalecimiento de las unidades productivas de las plazas de mercado del distrito de Buenaventura.**

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
Realizar perifoneo con información del programa fortalecimiento de las unidades productivas de las plazas de mercado en el Distrito de Buenaventura.	Horas	10

Entregables de la actividad:

- Informe técnico de la actividad sustentado con registros fotográficos o los soportes equivalentes en el cual se detalle cada uno de los elementos, insumos y la logística para el desarrollo de la actividad.

3. Realizar análisis y aprobación de los planes de negocios presentados en la convocatoria para fortalecimiento de las unidades productivas.

Para el desarrollo de esta actividad, el contratista deberá disponer de un equipo técnico con conocimientos y experiencia en el análisis, evaluación y aprobación de planes de negocios, con el propósito de garantizar la viabilidad técnica y el adecuado uso de los bienes y servicios que serán entregados en el marco del proyecto.

El operador deberá establecer un mecanismo que permita la recepción de las propuestas presentadas por las unidades productivas postulantes. Este proceso podrá realizarse a través de medios digitales, como correo electrónico o enlaces habilitados para tal fin, o de manera física en articulación con la Alcaldía Distrital de Buenaventura (Secretaría de Desarrollo Económico y Rural). Para ello, se deberán definir claramente las condiciones de participación, características de las propuestas, fechas límite, población a beneficiar y el modelo o formato requerido para la presentación de los planes de negocio.

El formato para la presentación de las propuestas deberá ser construido en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico y Rural o, en caso de que dicha dependencia cuente con un modelo previamente establecido, deberá ser facilitado al contratista para su implementación dentro de la convocatoria.

Una vez recibidas las postulaciones, el contratista deberá adelantar el proceso de revisión, análisis y evaluación de los planes de negocios presentados por las unidades productivas participantes. Este ejercicio tendrá como finalidad identificar aquellas propuestas que presenten viabilidad técnica y financiera, y que se ajusten a los alcances del proyecto.

Las propuestas deberán estar debidamente soportadas con al menos dos cotizaciones de los bienes o servicios solicitados, así como con la documentación personal del postulante y el formato de solicitud diligenciado.

Como resultado de este proceso, se deberá seleccionar un total de ciento veintidós (122) planes de negocio que cumplan con los requisitos establecidos y que sean considerados aptos para recibir el fortalecimiento contemplado en el proyecto.

Las unidades productivas seleccionadas deberán acreditar el desarrollo de su actividad económica mediante documentos que permitan evidenciar su funcionamiento, tales como facturas de venta o facturas de compra a proveedores o declaración extrajudicial de un tercero o certificado de vecindad expedido por la Junta de Acción Comunal o cualquier otro documento que tenga validez jurídica y permita verificar la operación del emprendimiento.

Posterior a la selección de las unidades productivas beneficiarias, el contratista deberá realizar reuniones de concertación con los representantes de cada una de ellas, con el fin de definir de manera clara los bienes, insumos o servicios a entregar, así como sus cantidades y especificaciones técnicas.

Este proceso resulta fundamental, considerando que el monto asignado a cada unidad productiva incluye los costos administrativos y logísticos asociados a la adquisición y entrega de los elementos requeridos.

Las decisiones concertadas deberán quedar registradas mediante actas debidamente firmadas por el representante de cada unidad productiva. En caso de que alguna de las unidades no acepte continuar en el proceso, se deberá convocar a otras unidades productivas que hayan participado en la convocatoria y cumplan con los requisitos mínimos establecidos.

Detalle del número de unidades productivas o emprendimientos a beneficiar.

UNIDADES PRODUCTIVAS POR COMUNIDAD OBJETO DE INTERVENCIÓN	No. EMPRENDIMIENTO
Unidades productivas o establecimientos comerciales direccionadas por mujeres de los diferentes sectores productivos	37
Unidades productivas o establecimientos comerciales direccionadas por la población con discapacidad	35
Unidades productivas de las plazas de mercado del distrito de Buenaventura	50

A continuación, se detalla el personal profesional para el desarrollo de la actividad:

- **Personal profesional para la convocatoria para fortalecimiento de las unidades productivas de los diferentes sectores productivos del Distrito de Buenaventura (discapacidad)**

PERFILES	% DE DEDICACIÓN	CANTIDAD
Profesional administrativo y/o afines	50%	2
Profesional social y/o afines	50%	2

- **Personal profesional para la convocatoria para fortalecimiento de las unidades productivas direccionadas por mujeres del Distrito de Buenaventura.**

PERFILES	% DE DEDICACIÓN	CANTIDAD
Profesional administrativo y/o afines	50%	1
Profesional social y/o afines	50%	1

- **Personal profesional para la convocatoria para fortalecimiento de las unidades productivas de las plazas de mercado del Distrito de Buenaventura.**

PERFILES	% DE DEDICACIÓN	CANTIDAD
Profesional administrativo y/o afines	50%	1
Profesional social y/o afines	50%	1

Entregables de la actividad:

- Base de datos de todas las unidades productivas que participaron en la convocatoria junto con planes de negocios y todos los documentos presentados con las respectivas notas del resultado del análisis y evaluación, clasificados de la siguiente manera: aprobados y no aprobados.
- Actas de concertación original firmadas por cada uno de los beneficiarios.
- Informe técnico de la actividad sustentado con registros fotográficos de las concertaciones realizadas con cada sector y beneficiario.

4. Realizar capacitaciones en desarrollo empresarial a las 72 unidades productivas beneficiarias seleccionadas.

En el marco del proyecto se desarrollarán jornadas de capacitación dirigidas a setenta y dos (72) unidades productivas beneficiarias, lideradas por mujeres y personas en condición de discapacidad del Distrito Especial de Buenaventura, con el propósito de fortalecer sus capacidades empresariales y mejorar su preparación para el aprovechamiento de los bienes e insumos que serán entregados.

Las capacitaciones se llevarán a cabo en dos jornadas de formación y abordarán temáticas orientadas al fortalecimiento integral de los emprendimientos, incluyendo formación empresarial, diseño de planes de negocio, marketing digital enfocado en el acceso a mercados electrónicos y el desarrollo de habilidades blandas necesarias para la participación en entornos comerciales cada vez más competitivos.

El desarrollo de esta actividad busca brindar herramientas prácticas que permitan a las unidades productivas mejorar su gestión, optimizar sus procesos y adaptarse a las tendencias actuales del mercado, contribuyendo así al uso adecuado de los materiales e insumos entregados y favoreciendo la sostenibilidad de sus iniciativas en el tiempo.

Para la ejecución de las jornadas de capacitación, el contratista deberá garantizar la disponibilidad del talento humano requerido, así como los elementos y recursos logísticos necesarios para su adecuado desarrollo.

A continuación, se detalla el personal profesional, los elementos y/o materiales logísticos con sus especificaciones técnicas para el desarrollo de las capacitaciones:

- **Logística para la realizar capacitaciones en desarrollo empresarial a la Población con discapacidad.**

Materiales y/o insumos		Unidad	Cantidad
1	Garantizar un salón o espacio con capacidad para 35 personas durante 6 horas que incluya	Número	2

	todos los elementos logísticos y técnicos necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades de capacitación. Este servicio debe contemplar *Alquiler del espacio físico dotado y adecuado. *Mobiliario (mesas y sillas). *Aseo del lugar antes, durante y después		
2	Entregar agenda ecológica de 70 hojas línea corriente anillado de 16 cm de alto por 13 de ancho más un bolígrafo a cada propietarios o representantes de las unidades productivas direccionada por las mujeres cabezas de hogar beneficiadas	Número	35
3	Almuerzos constituidos por: Sopa, jugo natural en leche o en agua, una proteína, carbohidrato y ensalada) y una porción de pastel o una fruta	Número	70
4	Refrigerios con las siguientes opciones: (Arepa y queso, con jugo natural o pastel de pollo con jugo natural o salpicón de frutas con helado)	Número	70
5	Garantizar transporte carreteable para el desplazamiento de los beneficiarios (flete ida y regreso).	Número	1

PERFILES	% DE DEDICACIÓN	CANTIDAD
Profesional administrativo y/o afines	20%	2
Profesional social y/o afines	20%	2

- **Logística para realizar capacitaciones en desarrollo empresarial a mujeres.**

Materiales y/o insumos		Unidad	Cantidad
1	Garantizar un salón o espacio con capacidad para 60 personas durante 6 horas que incluya todos los elementos logísticos y técnicos necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades de capacitación. Este servicio debe contemplar *Alquiler del espacio físico dotado y adecuado. *Mobiliario (mesas y sillas). *Aseo del lugar antes, durante y después	Número	2
2	Entregar agenda ecológica de 70 hojas línea corriente anillado de 16 cm de alto por 13 de ancho más un bolígrafo a cada propietarios o representantes de las unidades productivas direccionada por las mujeres cabezas de hogar beneficiadas	Número	37
3	Almuerzos constituidos por: Sopa, jugo natural en leche o en agua, una proteína, carbohidrato y ensalada) y una porción de pastel o una fruta	Número	74
4	Refrigerios con las siguientes opciones: (Arepa y queso, con jugo natural o pastel de pollo con jugo natural o salpicón de frutas con helado)	Número	74
5	Garantizar transporte carreteable para el desplazamiento de los beneficiarios (flete ida y regreso).	Número	1

PERFILES	% DE DEDICACIÓN	CANTIDAD
Profesional administrativo y/o afines	20%	1
Profesional social y/o afines	20%	1

Entregables de la actividad:

- Listados de asistencias firmados por los participantes en las capacitaciones.
- Planilla de entrega de refrigerio, almuerzo, libretas de apuntes y bolígrafos firmados por los beneficiarios.
- Informe técnico de la actividad sustentado con registros fotográficos en el cual se detalle cada uno de los elementos, insumos y la logística para el desarrollo de la actividad.

5. Realizar la entrega de los bienes y servicios a las 122 unidades productivas beneficiadas de acuerdo con los planes de negocios aprobados en la convocatoria para fortalecimiento de las unidades productivas.

En el marco de esta actividad se realizará la entrega de materiales, insumos, equipos y/o herramientas a las ciento veintidós (122) unidades productivas beneficiarias, lideradas por mujeres y personas en condición de discapacidad del Distrito Especial de Buenaventura, así como a unidades productivas de las plazas de mercado, de acuerdo con los planes de negocio aprobados durante el proceso de convocatoria.

La entrega se efectuará conforme a los lineamientos establecidos en la convocatoria y a las actas de concertación previamente suscritas con cada unidad productiva, garantizando que los bienes y/o servicios suministrados respondan a las necesidades identificadas en sus propuestas de fortalecimiento.

El propósito de esta actividad es contribuir al mejoramiento de las condiciones técnicas y productivas de estas unidades, mediante el acceso a insumos y herramientas que les permitan optimizar sus procesos, incrementar su capacidad operativa y mejorar su competitividad en el mercado.

Para tal efecto, el contratista deberá realizar la adquisición, gestión y entrega de los bienes y servicios requeridos, teniendo en cuenta que los montos asignados para cada sector, población o comunidad incluyen los costos administrativos y logísticos asociados al proceso.

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES Y DETALLES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	MONTO NETO ASIGNADO
1	Unidades productivas o establecimientos comerciales direccionadas por mujeres de los diferentes sectores productivos	Solo se entregarán materiales, insumos, equipos, herramientas.	Unidad	37	$ 3.059.427,20
2	Unidades productivas o establecimientos comerciales direccionadas por la población	Solo se entregarán materiales, insumos, equipos, herramientas.	Unidad	35	$ 4.414.962,95

	con discapacidad				
3	Unidades productivas de las plazas de mercado del distrito de Buenaventura	Solo se entregarán materiales, insumos, equipos, herramientas.	Unidad	50	$ 519.755,90

En este componente, los beneficiarios deberán firmar un **certificado de sostenibilidad**, en el que se compromete a:

- Dar un uso adecuado a los bienes entregados.
- Garantizar el cuidado y mantenimiento de los bienes entregados.
- Contribuir a la sostenibilidad del proyecto a largo plazo.

A continuación, se detalla el personal profesional, los elementos y/o materiales logísticos con sus especificaciones técnicas para el desarrollo de las entregas:

A continuación, se detalla el personal profesional para el desarrollo de la actividad:

- **Personal profesional para el fortalecimiento de las unidades productivas de los diferentes sectores productivos del Distrito de Buenaventura (Población con discapacidad).**

PERFILES	% DE DEDICACIÓN	CANTIDAD
Profesional administrativo y/o afines	5%	2
Profesional social y/o afines	5%	2

- **Personal profesional para el fortalecimiento de las unidades productivas direccionadas por mujeres del Distrito de Buenaventura.**

PERFILES	% DE DEDICACIÓN	CANTIDAD
Profesional administrativo y/o afines	5%	1
Profesional social y/o afines	5%	1

- **Personal profesional para el fortalecimiento de las unidades productivas de las plazas de mercado del Distrito de Buenaventura.**

PERFILES	% DE DEDICACIÓN	CANTIDAD
Profesional administrativo y/o afines	25%	1
Profesional social y/o afines	25%	1

Entregables de la actividad:

- Actas de entrega originales firmadas por el beneficiario y el contratista.
- Certificado de sostenibilidad firmado por cada uno de los beneficiarios.
- Informe técnico de la actividad sustentado con registros fotográficos en el cual se detalle cada uno de los elementos, insumos y la logística para el desarrollo de la actividad.
- **Base de datos de beneficiarios y bienes entregados.**

El contratista deberá entregar una base de datos consolidada de las unidades productivas beneficiarias del proyecto, la cual deberá contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre completo del beneficiario
- Número de identificación
- Información de contacto (teléfono y/o correo electrónico)
- Dirección de ubicación de la unidad productiva
- Nombre de la unidad productiva y/o establecimiento comercial

Así mismo, la base de datos deberá incluir el detalle de los bienes y/o servicios entregados a cada beneficiario, especificando como mínimo:

- Tipo de material, insumo, equipo o servicio entregado
- Descripción del bien o servicio, incluyendo sus especificaciones técnicas
- Cantidad suministrada

La información registrada deberá ser consistente y corresponder plenamente con las actas de concertación previamente suscritas con cada unidad productiva, garantizando la trazabilidad entre lo aprobado, lo adquirido y lo efectivamente entregado.

La base de datos deberá presentarse en formato digital editable, organizada de manera clara, que permita su verificación, seguimiento y control por parte de la supervisión del contrato.

Contratación personal para el operativo de campo:

La entidad teniendo en cuenta el objeto a contratar, el valor estimado del contrato, el alcance del mismo, el lugar de ejecución, el plazo de ejecución, y el grado de complejidad del objeto a ejecutar, ha determinado que el personal mínimo que se requiere para la ejecución es el que se relaciona a continuación:

PERFILES	CANTIDAD
Profesional administrativo y/o afines.	4
Profesional social y/o afines	4

EXPERIENCIA MÍNIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO.

DESCRIPCION PERSONAL					
PERFILES	**CANTIDAD**	**TIEMPO (MES)**	**DEDICACIÓN**	**EXPERIENCIA GENERAL REQUERIDA**	**EXPERIENCIA ESPECÍFICA REQUERIDA**
Profesional administrativo y/o afines.	4	4	100%	Al menos dos de los profesionales administrativos y/o afines deberán acreditar experiencias como mínimo de un (1) año en el ejercicio de la profesión Profesional administrativo y/o profesional en mercadeo y/o contadora pública y/o negocios internacionales y/o finanzas y/o afines.	Al menos dos de los profesionales administrativos o afines deberán acreditar al menos un certificado de experiencia específica relacionada con el análisis y aprobación de los planes de negocios

Profesional social y/o afines	4	4	100%	Al menos dos de los profesionales sociales y/o afines deberán experiencias como mínimo de un (1) año en el ejercicio de la profesión Profesional	N/A

El proponente deberá anexar a la propuesta los siguientes documentos de los PROFESIONALES.

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- Fotocopia de diplomas o actas de grado, de pregrado que acrediten la formación profesional que corresponda.
- Diploma y/o acta de Posgrado (Si Aplica)
- Fotocopia de la matrícula y/o tarjeta profesional (Si Aplica).
- Fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas.
- Fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedida por el Consejo respectivo, vigente a la fecha del cierre del proceso.

El Certificado de Experiencia laboral emitido por la Entidad contratante, debe contener como mínimo (valor, plazo, objeto, año).

NOTA 1: EL PROPONENTE para el cumplimiento de este requisito habilitante deberá acreditar en su propuesta:

- Manifestación bajo la gravedad de juramento que en caso de resultar favorecido con la adjudicación del presente proceso se compromete a contar durante la ejecución del contrato con el equipo de trabajo mínimo exigido de conformidad con la experiencia y disponibilidad exigida en el pliego y que sus soportes serán entregados previa suscripción del acta de inicio ante el supervisor para la verificación del cumplimiento, según formato anexo al pliego de condiciones.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO: REALIZAR FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL INTEGRAL A LOS DIFERENTES SECTORES PRODUCTIVOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202600000001086 Y 202600000001081.							
INICIATIVAS		**ACTIVIDADES**	**MESES (2026)**			
			1	**2**	**3**	**4**
Componente 1. Fortalecimiento Empresarial de los Sectores Productivos del Distrito Especial de Buenaventura.	Brindar Apoyo asistencial, técnico y financiero a mujeres de los diferentes sectores del Distrito de Buenaventura	Realizar socialización del proyecto y concertación del plan de trabajo con las mujeres del Distrito de Buenaventura	X			
		Realizar divulgación de la convocatoria para el fortalecimiento de las unidades productivas direccionadas por mujeres del Distrito de Buenaventura	X	X		
		Realizar análisis y aprobación de los planes de negocios presentados en la convocatoria para fortalecimiento de las unidades productivas direccionadas por mujeres en el Distrito de Buenaventura	X	X		
		Realizar capacitaciones en desarrollo empresarial a las 37 mujeres beneficiarias seleccionadas			X	
		Realizar la entrega de los bienes y servicios de acuerdo a los planes de negocios aprobados en la convocatoria para fortalecimiento de las unidades productivas direccionadas por mujeres en el Distrito de Buenaventura				X
	Brindar Apoyo asistencial, técnico y financiero a diferentes sectores productivos del Distrito de	Realizar socialización del proyecto y concertación del plan de trabajo con lideres de la población con discapacidad del Distrito de Buenaventura	X			
		Realizar divulgación de la convocatoria para el fortalecimiento de las unidades productivas de la población con discapacidad del Distrito de Buenaventura	X	X		

	Buenaventura (Población con discapacidad)	Realizar análisis y aprobación de los planes de negocios presentados en la convocatoria para fortalecimiento de las unidades productivas de la población con discapacidad del Distrito de Buenaventura	X	X		
		Realizar capacitaciones en desarrollo empresarial a los 35 miembros de las unidades productivas beneficiarias seleccionadas			X	
		Realizar la entrega de los bienes y servicios de acuerdo con los planes de negocios aprobados en la convocatoria para fortalecimiento de las unidades productivas de la población con discapacidad del Distrito de Buenaventura				X
	Fortalecer las unidades productivas de las plazas de mercado del distrito de Buenaventura	Realizar socialización del proyecto y concertación del plan de trabajo con lideres de las unidades productivas de las plazas de mercado del Distrito de Buenaventura	X			
		Realizar divulgación de la convocatoria para el fortalecimiento de las unidades productivas de las plazas de mercado del Distrito de Buenaventura		X	X	
		Realizar análisis y aprobación de los planes de negocios presentados en la convocatoria para fortalecimiento de las unidades productivas de las plazas de mercado en el Distrito de Buenaventura		X	X	
		Realizar la entrega de los bienes y servicios de acuerdo a los planes de negocios aprobados en la convocatoria para fortalecimiento de las unidades productivas de las plazas de mercado del Distrito de Buenaventura				X

OBLIGACIONES DEL DISTRITO

La Alcaldía Distrital de Buenaventura en desarrollo del Contrato, tendrá como obligaciones generales las contempladas en el artículo 4 de la ley 80 de 1993. Además:

1. Vigilar el desarrollo y ejecución del contrato y exigir al contratista el cumplimiento del mismo, a través de quien para ello se designe por parte del Distrito, como supervisor y/o interventor.
2. Brindar información veraz y oportuna para el cumplimiento del objeto a contratar.
3. Formular sugerencias por escrito sobre observaciones que estime convenientes en el desarrollo del contrato, siempre enmarcadas dentro del término del mismo.
4. Facilitar los medios necesarios al contratista para la ejecución del contrato.
5. Verificar el cumplimiento del objeto del contrato en la forma, tiempo y condiciones pactadas para su ejecución.
6. Cancelar al contratista el valor pactado, en la forma, plazos y condiciones que se indican en el mismo.
7. Realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación y supervisión del contrato de consultoría a través de persona que se designe para tal efecto.
8. Entregar al contratista los documentos e información que obren en los archivos de la entidad, necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1.Cumplir con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993.

2.Ejecutar el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.

3. Responder por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.

4. Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor o interventor según corresponda.

5.Acatar diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor.

6.Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.

7.Acreditar mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.

OBLIGACIONES PARTICULARES:

1. Realizar la concertación del plan de trabajo con la Secretaría de Desarrollo Económico y Rural.

2. Realizar socialización del proyecto y concertación del plan del trabajo con los líderes de las poblaciones beneficiadas

3. Realizar divulgación de la convocatoria para el fortalecimiento de las unidades productivas beneficiadas.

4. Realizar análisis y aprobación de 122 planes de negocios como resultado de la convocatoria para fortalecimiento de las unidades productivas.

5. Realizar capacitaciones en desarrollo empresarial a 72 unidades productivas beneficiadas conforme a las especificaciones de la ficha técnica.

6. Realizar la entrega de los bienes y servicios a las 122 unidades productivas beneficiadas de acuerdo con los planes de negocios aprobados en la convocatoria y las actas de concertación para fortalecimiento de las unidades productivas.

7. Realizar la elaboración del formato para presentar las propuestas en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico y Rural en caso de que no exista.

8. Establecer un mecanismo para la recepción de las solicitudes ya sea por correo electrónico y/o creación de un link y/o de manera física en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico y Rural.

9. Realizar la entrega de los bienes y servicios de manera coordinada con la secretaría de desarrollo económico y rural en un espacio adecuado el cual permita el fácil acceso y desplazamiento de los beneficiarios.

10. Entregar Base de datos de todas las unidades productivas que participaron en la convocatoria junto con planes de negocios y todos los documentos presentados con las respectivas notas del resultado del análisis y evaluación, clasificados de la siguiente manera: aprobados y no aprobados.
11. Entregar informe de cada actividad realizada con sus respectivos registros fotográficos, listados de asistencias, actas de concertación, actas de entregas y demás documentos soporte requeridos por el supervisor.

12. Garantizar el cumplimiento del objetivo del proyecto y las actividades contempladas en la ficha técnica que hace parte integral del siguiente proceso.

13. Constituir y presentar las garantías que amparen los riesgos que puedan presentarse para el cabal cumplimiento del contrato y mantenerlas vigentes y actualizadas.

14. Disponer del personal profesional mínimo requerido durante la ejecución del contrato.

15. Concurrir a la liquidación del contrato dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley.

16. El contratista deberá presentar informes financieros periódicos y/o finales sobre la ejecución de los recursos en el marco del contrato, anexando las respectivas facturas, cuentas de cobro y demás soportes financieros y contables que acrediten los gastos ejecutados, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.

17. Realizar el cargue oportuno y preciso de los informes de ejecución debidamente firmados a la plataforma SECOP II, según las cuotas presentadas.

18. Las demás que deriven de la naturaleza del contrato que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

VALOR DEL CONTRATO: QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS MCTE $ 528.314.402,83.

FORMA DE PAGO: La Alcaldía Distrital de Buenaventura realizará un anticipo equivalente al veintitrés punto treinta y tres por ciento (23,33%) del valor del contrato. Dicho anticipo se efectuará una vez se suscriba el acta de inicio, se presente el plan de trabajo y este sea aprobado por el supervisor del contrato. El anticipo estará destinado al cumplimiento de las siguientes actividades:

ÍTEM	INICIATIVA	ACTIVIDADES
1	**Brindar Apoyo asistencial, técnico y financiero a mujeres de los diferentes sectores del Distrito de Buenaventura**	Realizar socialización del proyecto y concertación del plan de trabajo con las mujeres del Distrito de Buenaventura
		Realizar divulgación de la convocatoria para el fortalecimiento de las unidades productivas direccionadas por mujeres del Distrito de Buenaventura
		Realizar análisis y aprobación de los planes de negocios presentados en la convocatoria para fortalecimiento de las unidades productivas direccionadas por mujeres en el Distrito de Buenaventura
		Realizar capacitaciones en desarrollo empresarial a las 37 mujeres beneficiarias seleccionadas
2	**Brindar Apoyo asistencial, técnico y financiero a diferentes sectores productivos del Distrito de Buenaventura (Población con discapacidad)**	Realizar socialización del proyecto y concertación del plan de trabajo con líderes de la población con discapacidad del Distrito de Buenaventura
		Realizar divulgación de la convocatoria para el fortalecimiento de las unidades productivas de la población con discapacidad del Distrito de Buenaventura
		Realizar análisis y aprobación de los planes de negocios presentados en la convocatoria para fortalecimiento de las unidades productivas de la población con discapacidad del Distrito de Buenaventura
		Realizar capacitaciones en desarrollo empresarial a los 35 miembros de las unidades productivas beneficiarias seleccionadas
3	**Fortalecer las unidades productivas de las plazas de mercado del distrito de Buenaventura**	Realizar socialización del proyecto y concertación del plan de trabajo con líderes de las unidades productivas de las plazas de mercado del Distrito de Buenaventura
		Realizar divulgación de la convocatoria para el fortalecimiento de las unidades productivas de las plazas de mercado del Distrito de Buenaventura
		Realizar análisis y aprobación de los planes de negocios presentados en la convocatoria para fortalecimiento de las unidades productivas de las plazas de mercado en el Distrito de Buenaventura

Un segundo pago correspondiente al treinta y nueve punto sesenta por ciento (39,60%) del valor del contrato se realizará una vez se evidencie la ejecución de las actividades, previa presentación del informe de avance y el visto bueno del supervisor. Este pago estará sustentado con la ejecución de la siguiente actividad:

ÍTEM	INICIATIVA	ACTIVIDADES
2	**Brindar Apoyo asistencial, técnico y financiero a diferentes sectores productivos del Distrito de Buenaventura (Población con discapacidad)**	Realizar la entrega de los bienes y servicios de acuerdo con los planes de negocios aprobados en la convocatoria para fortalecimiento de las unidades productivas de la población con discapacidad del Distrito de Buenaventura

El treinta y siete punto cero siete por ciento (37,07%) restante se cancelará al finalizar la ejecución del contrato, previa presentación del informe final, en el cual se sustente la ejecución de las actividades restantes, las cuales son:

ÍTEM	INICIATIVA	ACTIVIDADES
1	**Brindar Apoyo asistencial, técnico y financiero a mujeres de los diferentes sectores del Distrito de Buenaventura**	Realizar la entrega de los bienes y servicios de acuerdo a los planes de negocios aprobados en la convocatoria para fortalecimiento de las unidades productivas direccionadas por mujeres en el Distrito de Buenaventura
3	**Fortalecer las unidades productivas de las plazas de mercado del distrito de Buenaventura**	Realizar la entrega de los bienes y servicios de acuerdo a los planes de negocios aprobados en la convocatoria para fortalecimiento de las unidades productivas de las plazas de mercado del Distrito de Buenaventura

Dicho pago se efectuará con el visto bueno del supervisor y la acreditación del cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral por parte del contratista, conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC).

GARANTÍAS.

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA identificada con NIT 890.399.045-3</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Garantía de cumplimiento del contrato</td><td>Durante la ejecución del contrato y cuatro (4) meses posteriores a la terminación de la ejecución del Contrato.</td><td>10% del valor total del contrato.</td></tr>
<tr><td>Seriedad de la oferta</td><td>Plazo del mismo y tres (3) meses más.</td><td>10% del valor total del contrato.</td></tr>
<tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td>Durante la ejecución del contrato y cuatro (4) meses posteriores a la terminación de la ejecución del Contrato.</td><td>100% del valor total del anticipo.</td></tr>
<tr><td>Calidad del servicio</td><td>Durante la ejecución del contrato y cuatro (4) meses posteriores a la terminación de la ejecución del Contrato.</td><td>10% del valor total del contrato.</td></tr>
<tr><td>Responsabilidad civil extracontractual (la póliza debe asegurar a la entidad estatal y al contratista)</td><td>Por la vigencia del contrato</td><td>Por 200 SMMLV</td></tr>
<tr><td>Garantía de Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales</td><td>Durante la ejecución del contrato y tres (3) años posteriores a la terminación de la ejecución del Contrato.</td><td>5 % del valor total del contrato.</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Tomador</td><td>● Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.</td></tr>
<tr><td>Información necesaria dentro de la póliza</td><td>● Número y año del contrato
● Objeto del contrato
● Firma del representante legal del Contratista
● En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421.</td></tr>
</table>

PLAZO DEL CONTRATO: Cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha del acta de inicio.

APROBÓ,



JULIO CESAR RAMIREZ GARCERÁ
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL